

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 15 DE 2021**

Estado Electrónico
Nro. 053

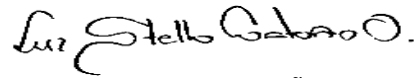
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2020-00246-00	INTERROGATORIO DE PARTE	WILLIAM SAAVEDRA SALAZAR	ABSOLVENTE FERNANDO CABEZAS Y OTROS	REQUERIR A LA PARTE INTERESADA, MANIFIESTE SI TIENE INTERES EN CONTINUAR CON LA PRESENTE SOLICITUD, INDICANDO CANALES DIGITALES DE LAS PARTES.	ABRIL 14 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2021-00001-00	DESPACHO COMISORIO Nro. 002	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE TULUA VALLE		DEVOLVER SIN TRAMITE ALGUNO AL JUZGADO COMITENTE TAL COMO FUE SOLICITADO	ABRIL 14 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2021-00002-00	EFFECTIVIDAD GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO HOY FIDUAGRARIA S.A.	PRIVADO	TENER POR NOTIFICADO DEMANDADO ART. 291 DEL C.G.P., SE INDICA PUEDE AGOTAR ETAPA SIGUIENTE. DEJAR EN CONOCIMIENTO PARTE ACTORA ESCRITO ALLEGOADO POR EL DEMANDADO.	ABRIL 14 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00091-00	DIVISORIO	ROSA ELENA MARIN CABAL	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA, NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA, ORDENAR EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	ABRIL 14 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Abril 15 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Abril 15 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA